



Unidad de Administración y Finanzas
Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Dirección General Adjunta de Innovación y Desarrollo Tecnológias

Dirección General Adjunta de Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirección de Desarrollo Tecnológico

Oficio Circular No. 5.4.2.-020/2022

Ciudad de México, a 28 de enero de 2022

Asunto: Solicitud de Cotización

Oscar Atriano
Smartsoft America Business Applications S.A. de C.V.
C. Adolfo López Mateos 131A,
Texcacoac, 90806
Chiautempan, Tlax
sales@smartsoftamerica.com.mx
Presente

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2, fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo anterior y con el objeto de conocer:

- la existencia de servicios a requerir en las condiciones que se indican;
- posibles proveedores a nivel nacional;
- el precio estimado de lo requerido; y,
- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los servicios descritos en el apartado "Descripción Técnica del servicio" del documento "Anexo Técnico" del Servicio de soporte técnico y mantenimiento a las aplicaciones informáticas registradas en el inventario de la UTIC, así como servicios especializados; teniendo como fecha límite el 10 de febrero de 2022, para presentar su propuesta económica, su propuesta técnica y el requisitado del cuestionario de cumplimiento adjunto.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por la persona facultada, a la siguiente dirección de correo electrónico: **antonio.rulfo@sct.gob.mx**

Mucho agradeceré que en su respuesta incluya: lugar y fecha de cotización, así como una vigencia mínima 60 días. Asimismo, para formular su cotización, deberá considerar los aspectos descritos en los Anexos al presente (Anexo Técnico y apéndices)

M





Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, deberá remitir correo a: antonio.rulfo@sct.gob.mx y/o bbetanzo@sct.gob.mx

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo de: antonio.rulfo@sct.gob.mx

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad. (Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Director Coordinador

Ing Mario César Herrera González

Revisó: Mtro. José Antonio Rulfo Zaragoza – Director de Desarrollo Tecnológico

c.c.p. Dra. María Catalina Ovando Chico - Titular de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones. - Para su conocimiento. 🖂 Mtro. Enrique Carrillo García. - Director de Normatividad en TIC. - Para su conocimiento. 🖂





FOCON -04

ANEXO "A"

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que, en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- 1. Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el Anexo **Técnico** de la solicitud de cotización).
- 2. Condiciones de entrega: Los servicios se entregarán como se indica en el Anexo Técnico, siendo enumerativos mas no limitativos 2.6 "Requerimientos del servicio", 2.7 "Calendario del proyecto", y 2.10 "Lugar de Prestación del Servicio".
- 3. Considerar en su cotización que el pago se realizara como se indica en el Anexo Técnico numeral 23 "Condiciones y Formas de pago".
- 4. Para este procedimiento, el porcentaje del anticipo: NO APLICA
- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 20%.
- 6. Las Penas convencionales por atraso en la entrega de servicios será de acuerdo al Anexo Técnico numeral 15.2 "Penas Convencionales".
- 7. Las Deducciones al pago, serán de acuerdo al Anexo Técnico numeral 15.3 "Deducciones al pago" El archivo adjunto de especificaciones técnicas consta de **66** fojas y 3 **apéndices**
- 8. En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- 9. Garantías como se indica en el Anexo Técnico numeral 10 Atención a garantías (Carta de Garantías) y 22 "Garantía de Cumplimiento".

m





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Estudio de Mercado

Fecha:

Bajo protesta de decir verdad, se solicita requisiten el siguiente formulario de Preguntas Técnicas respecto al Anexo Técnico y sus Apéndices del "Servicio de Soporte a la Operación y Mantenimiento a las aplicaciones informáticas registradas en el inventario de la UTIC, así como servicios Especializados".

	REQUISITO TECNICO	sï	NO	ODSERVA SIGNES
D	El "Servicio de Soporte a la Operación y Mantenimiento a las aplicaciones informáticas registradas en el inventario de la UTIC, así como servicios Especializados" en apego a su Anexo Técnico y apéndices:	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVACIONES
	a de la comisio una vigancia del signiente dia hábil a la notificación del l		A Section 1	
	fully (Die 1 considerande primer trimestre del 2022-) con Techa de Lettillio el 31			
	de diciembre de 2024, por lo que se solicita se señale si la empresa cuenta con la			
100	and a side of the state of the			
	si de la contra de la contra del convicio sea responsable de realizar para		W. D. SETTING	
	- La sucionida de conclusión de desarrollos, soporte y mantenimientos			
	I COCT was soon turnadas por la IIII para su alención mediante		3	
4	L. L. Land Control of the land			
	"Herramientas de Gestión de la UTIC", por lo que se solicita se señale si la empresa			
C P	I- sensoided para ofrecer dicho servicio		Land Bulleting	
	Ti de la compación de un Administrador del Contrato y un l			
	Administrador del Servicio, por lo que se solicita se señale si la empresa cuenta		7 THE DOM: NO	
3	con la capacidad para ofrecer dicho servicio			
	Con la finalidad de estandarizar la administración de los servicios, éstos deberán			
	Con la finalidad de estandarizar la administración de los servicios, estos de la pegarse a los marcos y modelos metodológicos específicos, por lo que se de apegarse a los marcos y modelos metodológicos específicos, por lo que se			
4	de apegarse a los marcos y modelos metodológicos especificos, por lo que es solicita se señale si la empresa cuenta con certificados y documentación vigente			
N1867	solicità se senale si la empresa cuenta con certificados y documentados.			AND A CONTRACTOR OF THE PARTY O
	que avale dichos requerimientos El servicio está considerado a ser prestado en las instalaciones de la UTIC para la			
	El servicio está considerado a ser prestado en las instalaciones de la orne social de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición de la			
5	capa de gestión, pudiendo para la capa operativa sei bajo un esquerna terriderado solicita que la empresa señale si tiene la capacidad de ofrecer el servicio requerido			
	solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita que la empresa senale si tierre la capacidad de oricos, si solicita de la capacidad de oricos, si solicita della capacidad de oricos, si solicita de la capacidad de la capacida della capacid			
	bajo este esquema. En el apartado 3 "Infraestructura operativa de la UTIC" se menciona la			
	infraestructura operativa de la UTIC, donde se serialar los observadas per apricación web, motores de bases de datos, otras herramientas y servidores de aplicación web, motores de bases de datos, otras herramientas y			
6	servidores de aplicación web, motores de bases de datos, orde la capacidad de lenguajes de desarrollo, se solicita que la empresa señale si tiene la capacidad de			
	ofrecer el servicio requerido bajo dicha arquitectura			feeling and the second
	en el apartado 3.1 "Tecnologías de las aplicaciones informáticas registradas en el			
	En el apartado 3.1 "Tecnologías de las aplicaciones informadas en las aplicaciones inventario de la UTIC" se señalan las tecnologías involucradas en las aplicaciones			
7	inventario de la UTIC" se senalan las tecnologias involuciones de la UTIC. Se senalan las tecnologias involuciones de la UTIC se senalan las tecnologias involuciones de la UTIC. Se senalan las tecnologias involuciones de la UTIC se senalan las tecnologias involuciones de la UTIC. Se senalan las tecnologias involuciones de la UTIC se senalan la UTIC senalan la UTIC se			
	tiene la capacidad de ofrecer el servicio requerido, con la capacidad de ofrecer el servicio requerido, con la capacidad de ofrecer el servicio requerido, con la capacidad de ofrecer el servicios requeridos.			105.00
	En el apartado 4. "Descripción Técnica del servicio", se detallan los servicios		VANAL TO S	
8	solicitados. Se requiere que la empresa seriale si tiene la departe de satisfactoriamente con los servicios especificados en los distintos numerales de satisfactoriamente con los servicios especificados en los distintos numerales de satisfactoriamente con los servicios especificados.			
	dicho apartado, incluyendo los niveles de servició y decarrier la cual se dará el En el apartado 5 "Células", se específica la estructura mediante la cual se dará el		1 5 5 1	
	En el apartado 5 "Celulas", se especifica la estructura mediante la cumplir con servicio. Se requiere que la empresa señala si tiene la capacidad para cumplir con	1000	15 10 10 10	
9				
	el requerimiento. En el apartado 7 "Recursos y Perfiles", se relacionan las características mínimas		190 110 110	
1				
10	que deberán de observarse, durante la vigencia del servició. Se requisión empresa señale si cuenta con la capacidad para ofrecer el servicio con dichos			
10	empresa señale si cuenta con la capacidad para offecer el servicio con distribu			10th - 10
	requerimientos. Se requiere que la empresa señale si cuenta con el equipo tecnológico necesario			
11	Se requiere que la empresa senaie si cuenta con el equipo tecnologico necessito			Section 19 to 19 t
3.5	para la prestación del servicio Se requiere que la empresa señale si cuenta con la capacidad para cumplir con el			
12	Se requiere que la empresa senaie si cuenta con la capacidad para cumplir con si			
12	numeral 9 "Transferencia de conocimientos al cierre de contrato"	1 / 5		
13	Se requiere que la empresa señale si cuenta con la capacidad para cumplir con la	1001		
13	atención de garantías, especificada en el apartado 10.			
1/	Se requiere que la empresa señale si tiene la capacidad para sujetarse a lo			
14		1000		
35	to a supplied to the supplied of the supplied			
15	la de aconsificaciones del numeral la Propiedad intelectual			Pel N
26	Ca requiere que la empresa señale si cumple con todo lo requello en el			
16				
-	to appear consider clients con la capacidad para officer ci			
17				
524	Se requiere que la empresa señale si cuenta con la capacidad para curripiir con el			
18	apéndice D Cronograma			

Nombre y firma	